



## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
03	26 de julio de 2017	TASHA-DRE-CLI-08
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Director/a de Reglamentos	El/la Director/a de Reglamentos	El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gobierno.

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

**Solicitud para degustación**

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la interesado/a debe de llenar una solicitud con los datos de los días que requiere la degustación, anotando datos como el nombre del evento, días y horario o bien. Después de llenar el formato y autorizado por el/la Director/a de Reglamentos, se le asigna un número de folio con el cual el/la interesado/a tiene que acudir a las cajas de Municipio a realizar pago y, posteriormente, ir a la Dirección de Reglamentos a recoger dicho permiso

**Dirección/ Departamento / Área:** Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Dirección de Reglamentos, Coordinación de Licencias.

**Responsable de Atender:** El/la Director/a de Reglamentos.

**Responsable de Resolver:** El/la Coordinador/a de Licencia.

**Tipo de usuario:** Público en General.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Permiso para degustación

**Costo:** El costo para degustación con bebidas alcohólicas es de \$ 151.00 por día, costo por temporada ordinaria.

**Forma de Pago:** Efectivo, tarjeta de crédito, débito o cheque.

**Tiempo de Respuesta:** Estos permisos se entregan solo los jueves y los viernes.

**Vigencia del Trámite o Servicio:** Sólo por el tiempo que solicita la degustación.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Dirección de Reglamentos, Coordinación de Licencias

**Domicilio:** Antonio Acevedo # 114 piso II, Zona Centro

**Teléfono(s):** 910-10-84 ext. 1301

**Correo electrónico:** [patricia.luicio@ags.gob.mx](mailto:patricia.luicio@ags.gob.mx)

**Horario de Atención:** De lunes a miércoles de 08:00 a 15:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.-Llenar formato de solicitud de degustación

ORIGINAL	COPIA
1	

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Llenar en ventanilla solicitud para Degustación.

### COMENTARIOS

La persona interesada debe respetar el horario establecido en el permiso. Evitar exceso de ruido. En caso de incurrir en alguna falta, procederá una infracción. Si existe un precedente de queja del lugar donde se realizará la degustación, será aún más difícil que se autorice dicho permiso.

-Si requiere factura, proporcionar RFC y domicilio fiscal.

La persona interesada debe respetar el horario establecido en el permiso. Evitar exceso de ruido. En caso de incurrir en alguna falta, procederá una infracción. Si existe un precedente de queja del lugar donde se realizará la degustación, será aún más difícil que se autorice dicho permiso.

### POLITICA

Artículo 1602 y 1603 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, el quejoso puede presentar el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dir. General  
de Gobierno



**El corazón de México**  
H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
03	26 de julio de 2017	TASHA-DRE-CLI-08
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Director/a de Reglamentos	El/la Director/a de Reglamentos	El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gobierno.

Rev.: 00

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

recurso de revisión ante el superior jerárquico de la autoridad que emitió el acto impugnado.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Código Municipal de Aguascalientes (vigente).
- Ley de ingresos vigente en Aguascalientes.

*Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.*